ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Informe del Comisario por el período
terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015

CONTENIDO

Informe

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

ABREVIATURAS USADAS

USD Dólares estadounidenses

NIC Normas Internacionales de Auditoria

NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas

1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de Oriflame del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.

2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

   a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
   b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)
   c) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
   d) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de Oriflame del Ecuador S.A., sus resultados de operación, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el ejercicio

terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de Oriflame del Ecuador S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Febrero 15 del 2017

Víctor Ruiz Núñez
COMISARIO

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 de diciembre del 2016, 2015
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	REF.	2016	2015
		(en miles de U.S dólares)	
Activos Corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	Nota 3	**1.193**	223
Cuentas y documentos por cobrar, Neto	Nota 4	**1.134**	946
Inventarios	Nota 5	**1.114**	1.524
Activos por Impuestos Corrientes		**89**	3
Otros activos		**36**	42
Total Activos Corrientes		**3.566**	2.738
Activos no Corrientes			
Propiedades y Equipo	Nota 6	**164**	137
Activos por impuestos diferidos		**0**	21
Total Activos no Corrientes		**164**	158
Total de Activos		**3.730**	2.895

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

PASIVOS	REF.	2016	2015
		en miles de U.S dólares	
Pasivos Corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Nota 7	**450**	427
Pasivos por Impuestos Corrientes	Nota 8,10	**287**	81
Obligaciones Acumuladas	Nota 9,10,12	**722**	561
Total Pasivos Corrientes		**1.459**	1.069
Pasivos no Corrientes			
Obligaciones por Beneficios definidos y total pasivos no corrientes	Nota 13	**237**	212
Total Pasivo		**237**	212
PATRIMONIO	Nota 15		
Capital Social		**50**	50
Reserva Legal		**56**	56
Aporte futuro capital		**0**	212
Otros resultados integrados		**41**	22
Deficit Acumulado		**1.887**	1.274
Total Patrimonio		**2.034**	1.614
Total de Pasivos y Patrimonio		**3.730**	2.895

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVO
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	REF.	2016	2015
Ventas netas	Nota 16	**10.172**	10.582
Costo de ventas	Nota 17	**(3.360)**	(4.178)
Utilidad bruta en ventas		**6.812**	6.404
Gastos de Administrativos y Ventas	Nota 17	**(6.382)**	(6.692)
Utilidad (Pérdida) en Operación		**430**	(288)
Otros Ingresos/(Egresos):			
Otros Ingresos (Gastos)	Nota 17	**166**	149
Total otros ingresos / egresos		**166**	149
Resultado Antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		**596**	(139)
Impuesto a la Renta corriente	Nota 10	**(173)**	(86)
Impuesto a la Renta diferido		**(21)**	(56)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		**402**	(281)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2016	2015
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	**9.843**	10.741
Efectivo pagado a proveedores y empleados	**-8.958**	-10.906
Otros gastos, neto	**166**	149
Efectivo neto previsto por las actividades de operación	**1.051**	-16
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	**-81**	-44
Precio de venta en propiedad y equipo	**0**	0
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	**-81**	-44
Aumento neto de caja y bancos	**970**	-60
Caja y bancos al inicio del año	**223**	283
Caja y bancos al final del año	**1.193**	223

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Aportes futuro capital	Otros Resultados Integrales	Déficit Acumulado	Adopción 1era vez NIIF	TOTAL
Saldoal 31 de Diciembre de 2014	1	56	1.102	0	708	6	1.873
Incremento de capital	49				-49		0
Aporte para futura capitalizaciones			-890		890		0
Perdida del ejercicio antes de IR					-139		-139
Impuesto a la Renta (Corriente y Diferido)					-142		-142
Ganancias actuariales				22	0		22
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	**50**	**56**	**212**	**22**	**1.268**	**6**	**1.614**
Incremento de capital							**0**
Aporte para futura capitalizaciones			**-212**		**212**		**0**
Perdida del ejercicio antes de IR					**595**		**595**
Impuesto a la Renta (Corriente y Diferido)					**-194**		**-194**
Ganancias actuariales				**19**			**19**
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	**50**	**56**	**0**	**41**	**1.881**	**6**	**2.034**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

Nota 1.- Operaciones

La compañía fue constituida en Quito – Ecuador, en Octubre de 1995, su principal actividad consiste en la importación y comercialización de toda clase de productos de belleza y perfumería o productos similares; productos de cuidado de la piel y otros productos cosméticos.

Mediante escritura pública otorgada el 08 de abril del 2010, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.IJ.DJCPTE.Q.10.001939 con fecha 14 de mayo del 2010, la Compañía reformó el artículo primero del estatuto social, referente al objeto social, quedando de la siguiente manera:

"El objeto social de la compañía será la fabricación, manufactura, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, por cuenta propia o ajena, mediante cualquier método de toda clase de productos de belleza. La producción, compra, venta, importación, comercialización, suministro y distribución de todo tipo de ropa..."

La totalidad de las compras de inventario de productos terminados se realizan a la compañía relacionada, Oriflame Trading Limited, OTL de Suecia.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el personal que mantiene la Compañía se encuentran distribuidos dentro de los diversos segmentos operacionales.

Los índices de inflación, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en los tres últimos años, son como sigue:

Diciembre 31	Índice de inflación anual
2016	1.12%
2015	3.38%

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a **Bases Fundamentales**

Los estados financieros han sido preparados con base a estados financieros aplicable a un negocio en marcha.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el mismo que generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o cancelar un pasivo entre participantes en un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al valora los activos y pasivos la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarán en cuenta al fijar el precio a la fecha de medición.

b Declaración de cumplimiento

La Administración de la Compañía ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., declara que la Norma Internacional de Información Financiera ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

c Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

d Cuentas por cobrar

Corresponde a los montos adeudados por los clientes por la mercadería vendida. Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, el período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. Se constituye una provisión para cubrir el deterioro de las mismas con cargo a los resultados del año, la cual, se calcula considerando el 100% de la cartera que supera los 6 meses de antigüedad y, la diferencia se calcula según un análisis que considera antigüedad y comportamiento de cobro.

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

e Inventarios

Son presentados a su costo de adquisición o valor neto realizable, el menor, calculado para los productos terminados, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables. Se constituye una provisión con cargo a resultados del ejercicio para cubrir pérdidas por inventarios en mal estado o descontinuados.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

f Propiedad, Planta y Equipo

Están registrados al costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados como son los de funcionamiento y futuro desmantelamiento. El costo de los activos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales: 10% muebles y enseres, equipos de oficina, mejoras en locales y equipos de bodega; 33% equipos de computación y 20% mejoras en locales y vehículos.

El gasto por depreciación de activos se registra en los resultados del año, siguiendo el método de línea recta.

La utilidad o perdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

g **Posición en moneda extranjera**

Los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas en efectivo al cierre del año son registradas en los resultados del ejercicio.

h **Cuentas por pagar**

Son deudas por la compra de bienes y servicios en el curso normal de negocios, las cuales son clasificadas dependiendo del plazo como corrientes o no corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

i **Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Bases técnicas	
Fecha de valoración	**31/12/2016**
Tasa de descuento	7,46%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

j **Reserva Legal**

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

k **Costo de ventas**

El costo de ventas incluye gastos de incentivos y bonos pagados a empresarios, requeridos para la comercialización de los productos. Estos costos se registran de acuerdo con el método de devengado, en el período al que pertenecen y están directamente relacionados con la venta de productos.

l **Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados contables del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. La Compañía registró provisiones por este concepto para el año 2016.

m **Impuestos**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Para los años 2016 y 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo o el pasivo se cancele.

n **Transacciones con partes relacionadas**

Las operaciones con partes relacionadas se registran en los términos pactados entre partes, las cuales se encuentran debidamente reveladas considerando su origen.

Nota 3.- Efectivo y Bancos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

DETALLE	**2016**	2015
	(en miles de U.S dólares)	
Efectivo	4	3
Bancos	1.189	220
	1.193	223

Nota 4.- Cuentas y Documentos por Cobrar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre del 20165 Y 2015 es el siguiente:

DETALLE	**2016**	2015
	(en miles de U.S dólares)	
Clientes	2.674	2.402
Otros	105	76
Empleados	5	5
Anticipos a proveedores	47	18
Compañías Relacionadas	0	2
Provisión para cuentas incobrables	(1.697)	(1.556)
	1.134	946

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
	(en miles de U.S dólares)	
Saldos Iniciales	**1.556**	1.555
Castigos	**(184)**	(175)
Provisiones	**325**	176
Saldos Finales	**1.697**	1.556

La Compañía reconoció como provisión el 100% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 180 días, de acuerdo con la experiencia histórica, mientras que para las otras cuentas vencidas con plazos entre 30 y 180 días se aplicó una reserva en base a un análisis de la posición financiera actual.

Nota 5.- Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015, consisten en lo siguiente:

	2016	2015
	(en miles de U.S Dólares)	
Inventario Continuo	**584**	896
Inventario Descontinuo	**22**	183
Otros inventarios	**346**	437
Importaciones en tránsito	**185**	186
	1.137	1.702
Provisión inventarios descontinuados (Nota 6)	**(23)**	(178)
	1.114	1.524

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Nota 6.- Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos durante el año 2016 y 2015 es como sigue en miles:

DETALLE	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2016
Costo				
Muebles, Enseres y Equipo Oficina	136	2	-1	137
Equipos de Computación	402	50	-10	442
Otros	1	0	0	1
Instalaciones	216	0	0	216
Vehículos	0	29	0	29
Depreciación Acumulada Costo	-618	-52	9	-661
Propiedad y Equipo Neto:	137	29	-2	164

DETALLE	Saldo al 31-12-2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2015
Costo				
Muebles, Enseres y Equipo Oficina	127	9	0	136
Equipos de Computación	390	29	(17)	402
Otros	1	0	0	1
Instalaciones	210	6	0	216
Vehículos	0	0	0	0
Depreciación Acumulada Costo	(537)	(98)	17	(618)
Propiedad y Equipo Neto:	191	(54)	0	137

Nota 7.- Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantenía Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar los siguientes saldos:

	2016	2015
	(en miles de U.S dólares)	
Proveedores locales	**256**	35
Proveedores del Exterior	**4**	4
Compañias Relacionadas:		
Oriflame Luxemburgo	**114**	271
Oriflame Chile	**0**	0
Oriflame Republica Checa	**23**	8
Oriflame México	**53**	110
Oriflame Colombia	**0**	0
	450	427

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizan a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizan al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Nota 8.- Impuestos

El movimiento de activos y pasivos por impuesto corriente es el siguiente:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	**0**	0
IVA por pagar y retenciones	**165**	57
Retenciones del Impuesto a la Renta	**122**	24
	287	81

Nota 9.- Participación de los Trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del

ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

Nota 10.- Impuesto a la renta

Durante el año 2016 la reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de imp. Renta	**700**	(139)
Amortización de pérdidas tributarias	**(254)**	(127)
Gastos no deducibles	**447**	647
Participación trabajadores	**(105)**	0
Pérdida Tributaria (1)	**788**	381
Impuesto a la renta causado	**173**	84
Anticipo minimo	72	86
Saldo de anticipo	0	3
Retención en la fuente	3	6
crédito años anteriores	3	0
	95	(3)

Nota 11.- Situación tributaria

(a) Situación fiscal -
A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años comprendidos entre el 2011 al 2016 están sujetos a una posible fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas

(b) Precios de Transferencia -
El Gobierno ecuatoriano mediante Res. NAC –DGER2008-1301 R.O. 452 23-X-2008 en el artículo 1, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3`000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto

acumulado superior a los 6`000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

(c) Impuesto a los Consumos Especiales -
A partir del año 2008, de acuerdo a lo establecido en la Ley reformatoria para la Equidad Tributaria, se estableció el impuesto a los consumos especiales (ICE) aplicable a los bienes y servicios de producción nacional o importados donde constan perfumes y aguas de tocador que deberá tributar el importador con una tarifa mínima del 20%.

(d) Código de la producción -
El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero de 2011, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

- ✓ Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

- ✓ Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".

- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- ✓ La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

- ✓ Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

- ✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código..

(e) Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención de fraude fiscal -
Con fecha 29 de diciembre de 2015 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- ✓ Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones,

participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- ✓ Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de

menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- ✓
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- ✓
- ✓ El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- ✓
- ✓ Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:

    - El ingreso será el valor real de la enajenación.
    - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.
    - Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.

- ✓ Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

- ✓ Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.

- ✓ Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- ✓ Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Nota 12.- Obligaciones Acumuladas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las obligaciones acumuladas mantienen los siguientes saldos:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Beneficios Sociales	**91**	84
Participación utilidades	**105**	-
Incentivos	**245**	186
Otras Provisiones	**281**	291
	722	561

Nota 13.- Obligaciones por Beneficios Definidos

El resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación Ptaronal	**184**	160
Bonificación por Desahucio	**54**	52
	238	212

Detalle de movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	**160**	203
Costos de los servicios del período corriente	**30**	27
Costo por intereses	**10**	10
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	**(16)**	(81)
	184	160

Detalle de movimientos en el valor presente de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	**52**	52
Costos de los servicios del período corriente	**10**	7
Costo por intereses	**3**	3
Amortización perdidas	**0**	18
Costos por servicios pasados	**0**	8
Beneficios Pagados	**(11)**	(36)
	54	52

Nota 14.- Instrumentos financieros

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que las Compañías en la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de consultoras distribuidas en diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que las Compañías en la Compañía estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Nota 15.- Patrimonio

El resumen del patrimonio es como sigue:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Capital social	50	50
Reserva legal	56	56
Aporte futuro Capital	0	212
Otros resultados integrales	41	22
Resultados NIIF	6	6
Utilidada Acumulada	1.881	1.268
	2.034	1.614

Nota 16.- Ingresos

A continuación se presenta un resumen de los ingresos de la Compañía:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas, netas	**10.172**	10.582
	10.172	10.582

Nota 17.- Costos y Gastos por su naturaleza

A continuación se presenta un resumen de los gastos de la Compañía:

	2016	2015
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de ventas	**3.360**	4.178
Gastos de administrativos y venta	**6.382**	6.691
Otros ingresos, gastos neto	**166**	149
	9.908	11.018

Nota 18.- Hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

A la fecha de la emisión de este informe, 4 de abril del 2016, no se conocen hechos o circunstancias que en opinión de la Administración, puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Nota 19.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 4 de 2016 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.